

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente número CONTR 2024 241018 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación del suministro de material de iluminación para el Teatro Central de Sevilla de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, mediante procedimiento abierto en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente administrativo para contratar el suministro y puesta en marcha de material de iluminación para el Teatro Central de Sevilla de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que quedan incorporados al presente expediente.
3. Declarar ordinaria la tramitación del expediente.
4. Aprobar el gasto correspondiente.
5. Disponer la apertura del procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Fdo.: José Ángel Vélez González
DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES

Edif. Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

VELEZ GONZALEZ JOSE ANGEL - 44281856W VELEZ GONZALEZ		24/09/2024 12:44:35	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw87mA0cjV963gROs5SApa4qxjo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	